

Gasto per cápita de las administraciones públicas autonómicas y locales en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural

Indicador Naciones Unidas	11.4.1. Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)
Meta	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Gasto liquidado por persona de las administraciones públicas autonómicas y locales en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural (patrimonio histórico y artístico, archivos y bibliotecas)
Fórmula teórica	$GLPCP^t = \frac{GLPC^t_{CCAA} + GLPC^t_{EELL}}{P^t}$ donde: $\frac{GLPC^t_{CCAA}}{GLPC^t_{CCAA}}$ gasto liquidado por la comunidad autónoma en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural (patrimonio histórico y artístico, archivos y bibliotecas) en el año t $\frac{GLPC^t_{EELL}}{GLPC^t_{EELL}}$ gasto liquidado por las entidades locales de la comunidad autónoma en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural (patrimonio histórico y artístico, archivos y bibliotecas) en el año t P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Estadística de financiación y gasto público en cultura, Ministerio de Cultura Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas